

Información sobre la vacuna Bexsero

Estimados compañeros, a continuación os adjuntamos la información que ha enviado el laboratorio GSK:

Ante las noticias aparecidas, durante las últimas semanas, en diferentes medios de comunicación en relación con la falta de suministro de la vacuna frente al meningococo B (Bexsero®) deseamos poner en tu conocimiento lo siguiente:

Desde el pasado 1 de Octubre Bexsero® está disponible en las farmacias españolas tras su cambio en las condiciones de prescripción por la Agencia Española del Medicamento (de medicamento de "uso hospitalario" a medicamento de "prescripción médica no restringida").

El plan de suministro inicial se ha cumplido tal y como estaba previsto. Sin embargo la fuerte e inesperada demanda generada sobre las estimaciones realizadas, tanto en España como a nivel mundial, ha motivado la necesidad de una hacer una distribución controlada de las dosis disponibles en el canal de distribución.

Teniendo en cuenta que la fabricación de Bexsero®, como la de cualquier otra vacuna, es un proceso complejo y largo, con un tiempo aproximado de fabricación de 9 meses, el ajuste entre la oferta y la demanda se producirá gradualmente en los próximos meses a medida que se vaya incrementando el número de vacunas producidas para el mercado español pudiendo ocurrir en el segundo trimestre de 2016. Hasta entonces, GSK priorizará a través de los mayoristas la puesta en el mercado de nuevas dosis de vacuna en función de las dosis previamente distribuidas. Consideramos que de esta forma se facilitará el cumplimiento de la pauta completa de vacunación en aquellos sujetos a los que ya se ha administrado alguna dosis previa.

En el caso de los hospitales que atienden a pacientes identificados por la autoridades sanitarias como población con mayor riesgo de sufrir una enfermedad meningocócica (personas con déficit de complemento, asplenia o disfunción esplénica grave, personal de laboratorio entre otros), el suministro está garantizado, así como para la demanda adicional que se pudiera necesitar, caso de surgir un eventual brote de la enfermedad en la población.

JD de la SEMA